

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,301  
FECHA: 26-Sep-2018

SUMINISTRANTE: ALICIA MACARENA MIRA DE FLAMENCO Fax :  
NIT: 0210-140167-001-0 NRC: 200097-5 Teléfono : 2130-5759

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Elsy Judith, Vásquez Martínez Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
5	ADQUISICIÓN DE BANDERAS DE EL SALVADOR, PARA USO INTERIOR, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS PARA SOLVENTAR COMPROMISOS Y APOYO A ORGANIZACIONES DE SALEX EN EUROPA, EN EL MARCO DEL "DIALOGO GUBERNAMENTAL CON SALVADOREÑOS EN EUROPA", A REALIZARSE EN MADRID EL 20 DE OCTUBRE DE 2018.  SEGÚN DETALLE: 5- BANDERAS PARA USO INTERIOR, EN TELA SATÍN, CON ESCUDO BORDADO A FULL COLOR, CON LAZAS PARA SUJETAR AL ASTA. EN MEDIDAS DE: 1.45 X 0.90 MTS.  TIEMPO DE ENTREGA: 9 DÍAS.	75.00000	375.00000	11,578
			\$ 375.00000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Vinculación con Salvadoreños en el Exterior

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melan Directora General U.A.C.I.  
Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana Acuerdo No. 1989/2018

DIRECTORA DE LA UACI

AUTORIZACION

01-10-18  
Fuente Financiam. : 1  
Compromiso Presupuestario : 3317

Lic. Salomón Bendurejo Director General de Administración Financiera Institucional y jefe UFI

